

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

16 DIC 2020

Bogotá, D. C. _____

REF: REGLAMENTACION DE VISITAS

No. 11001-31-10-022-2019-01301-00

En atención a la solicitud presentada por el vocero judicial de la señora SONIA ALEXANDRA ALVARADO CALDERON, y conforme al informe secretarial que antecede, se precisa al doctor CRISTIAN ANDRÉS PEÑA TOBÓN que no se encontró en el correo institucional el escrito de contestación de la demanda como quiera que realizó el envío del correo el día 17 de julio de 2020 no obstante, no se adjuntó el archivo mencionado.

En consecuencia, el auto calendado el 3 de noviembre de 2020, continúa incólume.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca/

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 106 de fecha 18 DIC 2020

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario